



ELECCIONES PRESIDENCIALES,  
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023  
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNÍ  
Y CHOCÓ ANDINO

15 de Octubre 2023

LOGO

[www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec)

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

**DELEGADO / A  
JUNTA ESPECIAL DEL EXTERIOR**



ELECCIONES PRESIDENCIALES,  
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023  
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNÍ  
Y CHOCÓ ANDINO

15 de Octubre 2023

LOGO

[www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec)

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

**DELEGADO / A  
JUNTA ESPECIAL DEL EXTERIOR**



ELECCIONES PRESIDENCIALES,  
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023  
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNÍ  
Y CHOCÓ ANDINO

15 de Octubre 2023

LOGO

[www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec)

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

**DELEGADO / A  
JUNTA ESPECIAL DEL EXTERIOR**



ELECCIONES PRESIDENCIALES,  
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023  
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNÍ  
Y CHOCÓ ANDINO

15 de Octubre 2023

LOGO

[www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec)

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA O ALIANZA

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

**DELEGADO / A  
JUNTA ESPECIAL DEL EXTERIOR**

### **ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS DE LA JUNTA ESPECIAL DEL EXTERIOR**

- a. Solicitar información sobre las actividades relacionadas con el proceso electoral y decisiones del órgano electoral, dentro de la correspondiente jurisdicción.
- b. Presentar sugerencias para el mejoramiento del proceso electoral a nombre de la organización política, alianza o candidato que representa; así como, reclamos legales debidamente motivados.
- c. Participar en las audiencias de escrutinios, hacer observaciones y solicitar informes o cortes sobre resultados electorales de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

Ante las otras instancias electorales actuarán conforme las normas que la autoridad electoral determine.

---

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

### **ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS DE LA JUNTA ESPECIAL DEL EXTERIOR**

- a. Solicitar información sobre las actividades relacionadas con el proceso electoral y decisiones del órgano electoral, dentro de la correspondiente jurisdicción.
- b. Presentar sugerencias para el mejoramiento del proceso electoral a nombre de la organización política, alianza o candidato que representa; así como, reclamos legales debidamente motivados.
- c. Participar en las audiencias de escrutinios, hacer observaciones y solicitar informes o cortes sobre resultados electorales de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

Ante las otras instancias electorales actuarán conforme las normas que la autoridad electoral determine.

---

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

### **ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS DE LA JUNTA ESPECIAL DEL EXTERIOR**

- a. Solicitar información sobre las actividades relacionadas con el proceso electoral y decisiones del órgano electoral, dentro de la correspondiente jurisdicción.
- b. Presentar sugerencias para el mejoramiento del proceso electoral a nombre de la organización política, alianza o candidato que representa; así como, reclamos legales debidamente motivados.
- c. Participar en las audiencias de escrutinios, hacer observaciones y solicitar informes o cortes sobre resultados electorales de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

Ante las otras instancias electorales actuarán conforme las normas que la autoridad electoral determine.

---

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

- a. Solicitar información sobre las actividades relacionadas con el proceso electoral y decisiones del órgano electoral, dentro de la correspondiente jurisdicción.
- b. Presentar sugerencias para el mejoramiento del proceso electoral a nombre de la organización política, alianza o candidato que representa; así como, reclamos legales debidamente motivados.
- c. Participar en las audiencias de escrutinios, hacer observaciones y solicitar informes o cortes sobre resultados electorales de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

Ante las otras instancias electorales actuarán conforme las normas que la autoridad electoral determine.

---

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política